

University of Dayton

eCommons

Global Languages and Cultures Faculty
Publications

Department of Global Languages and Cultures

2012

Los antecedentes de *Á la nación española* sobre reformas ortográficas (1852) de Mariano Cubí. Estudio y contextualización de sus ideas y propuestas sobre simplificación de la ortografía

Laura Villa

Universidad Autónoma de Madrid, laura.villa@uam.es

Follow this and additional works at: https://ecommons.udayton.edu/lng_fac_pub



Part of the [Modern Languages Commons](#), and the [Other Languages, Societies, and Cultures Commons](#)

eCommons Citation

Villa, Laura, "Los antecedentes de *Á la nación española* sobre reformas ortográficas (1852) de Mariano Cubí. Estudio y contextualización de sus ideas y propuestas sobre simplificación de la ortografía" (2012). *Global Languages and Cultures Faculty Publications*. 3.
https://ecommons.udayton.edu/lng_fac_pub/3

This Book Chapter is brought to you for free and open access by the Department of Global Languages and Cultures at eCommons. It has been accepted for inclusion in Global Languages and Cultures Faculty Publications by an authorized administrator of eCommons. For more information, please contact mschlengen1@udayton.edu, ecommons@udayton.edu.

Laura Villa

Los antecedentes de *Á la nación española sobre reformas ortográficas* (1852) de Mariano Cubí

Estudio y contextualización de sus ideas y propuestas sobre simplificación de la ortografía

RESUMEN

En este trabajo se presentan las ideas ortográficas que el famoso frenólogo catalán Mariano Cubí y Soler desarrolló en varios textos escritos a su regreso a España desde Estados Unidos. El primero de ellos se publicó como apéndice a su conocido *Sistema completo de frenología* de 1843 y es, por tanto, anterior a la oficialización de la norma ortográfica de la Real Academia Española. El segundo grupo de textos apareció en forma de artículos, publicados en 1849 en *La Antorcha*, revista ideada con el fin principal de difundir la frenología en España. En conjunto, los textos estudiados, además de acercarnos tanto teórica como prácticamente a las propuestas ortográficas de Mariano Cubí, tienen el valor de representar el antecedente de su famosa obra sobre la historia de la ortografía castellana, *Á la nación española sobre reformas ortográficas* (1852).

ABSTRACT

This study analyzes the spelling reform initiative defended by Mariano Cubí y Soler during the second quarter of the nineteenth century. This renowned Catalan phrenologist composed various writings addressing the need to simplify the Spanish alphabet in order to achieve a complete correspondence between phonemes and graphemes. The development of Cubí's orthographic theory and model is examined in these pages through a description of several proposals appeared in *Gramática de la lengua castellana* (1824), *Revista Bimestre Cubana* (1831), *Sistema completo de frenología* (1843, 1844, 1846) and *Antorcha* (1849). Some of these documents – which can be considered the origins of Cubí's well-known history of the Spanish orthography (*Á la nación española sobre reformas ortográficas*, 1852) and are therefore essential to better understand the development of his ideas about spelling reform – remained unknown and unstudied. Finally, this work offers a contextualized analysis of Cubí's model aiming at a more global comprehension of his advocacy for the simplification of spelling. Accordingly, the theoretical grounds and evolution of Cubí's spelling proposal is linked to his overall production, the contemporary institutional and educational debate over the simplification of the Spanish alphabet, and the socio-political context in which both Cubí's writings and the heated public debate over orthography emerged.

Estas páginas trazan la evolución de las ideas ortográficas de Mariano Cubí y Soler a partir del estudio de varios textos que, sobre la materia, publicó a lo largo de su vida,

alguno de los cuales permanecía en el olvido a la sombra de otras publicaciones de mayor alcance en las que Cubí incluyó reflexiones ortográficas. En este trabajo, además, se propone una lectura contextualizada de sus propuestas de reforma de la ortografía, es decir, una lectura que tenga en cuenta el conjunto de la producción del autor, los debates contemporáneos sobre simplificación del alfabeto y el contexto socio-político en el que tanto aquella como estos emergieron.

Las primeras biografías de Cubí – la publicada a su regreso a España en 1842 en periódicos como *El Constitucional* (Cubí 1846: 13-18) y la que Miguel Arañó le dedicó poco después de su muerte, acaecida en 1875 – nos representan un intelectual reconocido, una persona curiosa, inquieta y ávida de saber y un hombre hecho a sí mismo. Nacido en Malgrat de Mar (Barcelona) en diciembre de 1801, pasó parte de su infancia y juventud en Mahón, dado que allí hubo de trasladarse su familia en 1810 “por efecto de la guerra con los franceses” (Arañó 1876). A la edad de diecinueve años partió a los Estados Unidos y pasó más de veinte años de su vida en el continente americano. Entre 1821 y 1829 se dedicó a la enseñanza de idiomas, ocupó la cátedra de español en Saint Mary’s College de Baltimore y publicó diversos métodos de traducción y obras lingüísticas, como *A New Spanish Grammar* (1822) y *Gramática de la lengua castellana* (1824), obra sobre la que volveré más adelante. Marchó entonces a Cuba, donde fundó el colegio de Buenavista y la *Revista Bimestre Cubana*, en cuyo segundo número publicó un amplio trabajo sobre ortografía castellana que trataré con detalle en estas páginas. De Cuba, y tras una breve estancia en Estados Unidos, pasó a Tampico, México, donde estableció el colegio Fuente de la Libertad en 1832. A finales de 1835 regresó a Nueva Orleans, donde permaneció hasta su regreso a España desempeñando, desde 1837, el cargo de catedrático de lenguas modernas en University of Louisiana. No obstante, si por algo es reseñable esta última estancia de Cubí en Estados Unidos es por su decidida formación, tanto teórica como práctica, en la ciencia de la frenología, estudio que trazaba las características personales a partir de la forma y tamaño de la cabeza, el cráneo y las facciones faciales. Es la difusión de esta nueva ciencia lo que motiva el regreso a su país natal en 1842 y a esa actividad se dedicó con ahincó hasta el fin de sus días, publicando tratados y revistas sobre la materia, realizando exámenes frenológicos y dando conferencias a lo largo de la geografía española e incluso fuera de sus fronteras.

Su función como difusor de la frenología en España ha suscitado un buen número de estudios, entre los que cabe destacar los de Ramón Carnicer (1969) y Luis S. Granjel (1973). También su labor educativa, especialmente como profesor de español en universidades americanas, ha sido bien descrita, gracias fundamentalmente a la investigación de Mar Vilar García (2008) y a otros trabajos, como el de Barry Velleman (2001) sobre la metodología de la enseñanza en Cubí, presentado en la tercera edición de este Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística. En cuanto a sus ideas ortográficas, contamos con dos estudios de la profesora Vilar (1999, 2006), el primero, sobre la historia de la ortografía castellana publicada por Cubí en 1852, obra cuyos antecedentes me propongo trazar aquí; el segundo, sobre su aplicación de la ortografía fonológica en el *Nuevo sistema [...] para aprender a pronunciar [...] la lengua inglesa* (1851), compuesto a raíz de su visita a la

Exposición Universal de Londres y su contacto allá con Isaac Pitman y la reforma del alfabeto inglés.

Es este último texto, precisamente, el que nos puso en la pista de sus trabajos ortográficos anteriores, pues Cubí declara en él haber tratado la cuestión “en mi *Revista Bimestre Cubana*, en mi *Antorcha*, i en mi *Sistema Completo de Frenología*, con el fin de alcanzar en nuestra lengua una ortografía fonética, o sea, de todo punto filosófica” (Cubí 1851: 3). En estos trabajos hallamos, fundamentalmente en su *Sistema completo de frenología*, todo el material que utilizaría en su más conocida publicación de 1852, *Á la nacion española sobre reformas ortográficas. Historia de la ortografía castellana*. Sin embargo, para trazar la evolución de sus ideas debemos remon- tarnos a la época de Baltimore y comenzar por su gramática castellana de 1824 que, según Arañó (1876), destinó Cubí a un público latinoamericano. En ella se establece ya el principio que guiará su defensa de la ortografía fonológica:

Como la lengua castellana es la única, de cuantas ecsisten, en que se escribe del mismo modo que se habla, es preciso atender mas á la pronunciacion que á ningun otro fundamento. Y cuanto mas se perfeccione esta grande propiedad, que ningun idioma estraño ha podido lograr, tanto mas perfecto se hará nuestro language (Cubí 1824: 147).

Cubí apoya estas opiniones, como lo hará de manera constante en sus siguientes trabajos sobre reforma ortográfica, recurriendo a la autoridad lingüística de la RAE y de los autores clásicos:

Dice la Ortografía de la Academia de Madrid, que tres principios ó fundamentos, pueden servir á la formacion de las reglas de Ortografía: *pronunciacion, uso constante, y origen*, cuyos dos últimos, parecen haberse perdido de vista, y atendido solo á la pronunciacion. *Antonio de Nebrija* y *Mateo Aleman*, los dos primeros varones, que con juicio y rectitud, abriéron la senda ortografica de la lengua castellana, á nada atendieron, sino á la pronunciacion (146).

En la *Gramática* aparecen algunas ideas ortográficas que se mantendrán cons- tantes en los escritos posteriores de Cubí, por ejemplo, el carácter superfluo de la <h>, cuya desaparición, no obstante, defenderá con más vehemencia en publicaciones futuras. Sin embargo, encontramos en esta obra varias propuestas que Cubí modificará, siempre a favor de una mayor simplificación del alfabeto, en sus siguientes opúsculos: el mantenimiento de las grafías y <v>, el empleo de <y> para la conjunción copulativa y la representación de las sílabas <ge, gi> y <ce, ci> siempre mediante <g> y <c>, reservando las letras <j> y <z> para las combinaciones con <a, o, u>. A excepción de su preferencia por la <y> en la conjunción, basada en el criterio del uso, Cubí justificaba todas sus elecciones apelando al principio de pronunciación, fundamento teórico de su propuesta. Así, y <v> debían distinguirse en la escritura por constituir un par fonológico: “no hablará con rectitud el que no pronuncia todo palabra distintamente con *V*, o *B*” (149). Del mismo modo, las combinaciones vocálicas asociadas a cada grafía de los pares <g/j> y <c/z> respondían a que “el sonido paladial de la *J*, es en sí, mas fuerte que el de la *G*, así como el de la *Z* mas que el de la *C*” (152).

Tras la *Gramática*, la siguiente publicación de Cubí sobre cuestiones ortográficas, y la primera que incluye una reflexión extensa y global sobre el tema, apareció en agosto de 1831 en el segundo número de la *Revista Bimestre Cubana*, fundada por él mismo y, como observa Mar Vilar, “ideada según el modelo de los mejores magazines británicos, franceses y norteamericanos [...] una de las mejores publicadas en lengua española, y desde luego la de máxima perdurabilidad por haber llegado hasta fecha reciente” (2000: 156-157). En este artículo Cubí establece con claridad la base fonológica de su ideal ortográfico:

no debería haber letra que no representase un sonido distinto, ni sonido que no tuviese su diferente letra; puesto que solo así podría guardarse aquella correspondencia precisa y absoluta, que debe reinar entre la union de los sonidos que forman las palabras habladas y la de los signos, que han de representarlas escritas (Cubí 1831: 158).

Reseña crítica de la novena edición de la *Ortografía* de la RAE, su artículo alaba a la Academia y “la preciosa obra que examinamos” por tener a la pronunciación “por regla única y universal” (160); concediéndole, además, el valor de haber sido la institución que vino a erradicar la competencia entre las ortografías filosófica y etimológica, que desde el siglo XVI había impuesto “un caos de incertidumbre, confusion y desarreglo” (163).

Cubí dedica varias páginas de su artículo a repasar la historia de nuestra ortografía con el objetivo de trazar un puente discursivo entre la labor académica contemporánea y los primeros autores en lengua castellana. Este recuento histórico, desde el Poema del Cid a la RAE, pasando por Nebrija, Mateo Alemán y Gonzalo Correas, sirve el propósito de defender su tesis de que el principio de pronunciación ha marcado y ha de seguir marcando el camino de reforma. Cubí reaprovechará y ampliará este material histórico en sus siguientes tratados – incluida su más conocida historia de la ortografía castellana de 1852 – siempre con la intención evidente de apoyar sus propuestas simplificadoras (Martínez Alcalde 2010: 92-101). En todos sus trabajos ortográficos, por tanto, Cubí construye una narrativa histórica de carácter teleológico que representa un camino ortográfico siempre en pos de la simplificación guiada por la correspondencia entre sonidos y letras, hacia el fin de “una ortografía perfecta” (Cubí 1831: 175).

En las páginas que restan, el artículo de la *Revista Bimestre Cubana* ofrece solución a “las seis excepciones que la desfiguran; y que el uso está deseoso y solícito de ver absolutamente desarraigadas” (168). Las razones lingüísticas, los modos de proceder y las motivaciones para la reforma se explican en el siguiente párrafo:

Las ochenta mil voces de que consta el idioma castellano son combinaciones compuestas solo de veinte y cinco sonidos diferentes, [...] Como hay sobra de letras, y á ninguna de ellas se le ha de dar nuevo valor, el cambio que ha de hacerse para arreglarlas á fin de que cada una de ellas represente un solo sonido, y éste no sea á su vez representado sino por un solo y único signo escrito, es sumamente sencillo, y lo que es mejor, apoyado ya por muchos clásicos autores de éste y del pasado siglo; y suspirado con suma ansiedad por todos los que se dedican á la enseñanza de la lectura y los que deseen ver una ortografía perfecta (168).

Para solucionar esos lunares ortográficos aboga Cubí por eliminar del alfabeto las letras <h> y <q> y por sustituir <x> por la combinación <cs>. Se muestra también partidario de emplear <i> como vocal, desterrando el uso de <y> incluso en la conjunción copulativa. Finalmente Cubí propone especializar los usos de los pares <c/z>; <g/j> y <r/rr> para /k/, /θ/, /ɣ/, /χ/, /r/ y /r̄/ respectivamente. Es preciso enfatizar que los cambios con respecto a la *Gramática* de 1824 se ajustan, sin embargo, a la base fonológica de la propuesta pues, en 1831, Cubí no defendía ya diferencia fonológica alguna en la combinación de las grafías <c> y <z>, <g> y <j> con las diferentes vocales (169-170).

El sistema de reformas aquí descrito fue el que Cubí favoreció en sus reflexiones sobre ortografía hasta 1852, año en el que se incorporan nuevas simplificaciones. Este no fue, sin embargo, el modelo ortográfico aplicado en sus obras, donde limitó las reformas, en el mejor de los casos, al uso de <i> como vocal, a la especialización de las grafías <z>, <g> y <j> y a la sustitución de <x> por <cs>. Esta inconsistencia entre la formulación teórica y la puesta en práctica de las modificaciones responde a que Cubí defendía una simplificación progresiva, lo que lo llevó, como veremos, a mostrar su total desacuerdo con la implementación radical de las reformas, aunque no, como se ha sugerido (Vilar 1999, 2008), con la radicalidad de la simplificación en sí, de la que era partidario.

El apoyo de Cubí a una reforma progresiva guiada por el uso se debe a su carácter normativista y su firme creencia en la necesidad de reglas que guiaran la práctica social y, lo que es más importante, de instituciones encargadas de sancionarlas, razón por la cual defendió la autoridad lingüística de la RAE a lo largo de toda su obra:

La Academia es y ha sido la pauta ó norma, al ménos, de los impresores y de los establecimientos de educacion. Es justo, es propio, es absolutamente necesario que sea así. Debe haber reglas fijas, aunque imperfectas, para que no haya confusion. Son éstas mil veces preferibles á la falta de toda regla. [...] No hay que dudarlo, cuando un cuerpo literario se reúne con el fin de arreglar cualquier parte del idioma nacional, tiene un prestigio supremo, que hace inútiles los esfuerzos de los escritores particulares (175).

Tras su estancia en Cuba, donde se publicó el texto que acabamos de analizar, y en México a mediados de la década de 1830, regresa Cubí a Estados Unidos para pasar sus últimos años en el continente americano centrado en el estudio de la frenología, leyendo los más importantes volúmenes sobre esta nueva ciencia, entrevistándose con frenólogos estadounidenses y estudiando cabezas en presidios e instituciones mentales por todo el país (Arañó 1876). Regresa a España en 1842 con el objetivo fundamental, según todos los historiadores de su vida y su propio testimonio, de promover allá la frenología. Es precisamente en una de sus más importantes obras frenológicas donde encontramos su siguiente tratado ortográfico: en el *Sistema completo de frenología* (1843) se incluye, como apéndice F, una “Ortografía castellana”¹ que no ofrece novedad de doctrina y que fundamentalmente se dedica a recorrer, más por extenso que el

¹ Este documento, que en las siguientes ediciones del *Sistema completo de frenología* (1844, 1846) pasa a titularse “Bosquejo histórico de la ortografía castellana”, permanecía hasta el momento sin localizar y se desconocía incluso que Cubí hubiese llegado a publicarlo.

artículo de la *Revista Bimestre Cubana*, la historia de la ortografía española. Se trata del primer texto sobre reformas ortográficas que escribe Cubí tras regresar a España y, debe enfatizarse, después de haber entrado en contacto con otros defensores de la ortografía fonológica, como Mariano Basomba Moreno y Mariano de Rentería (Vilar García 1999: 346). En esta “Ortografía castellana” encontramos la matriz de sus futuras reflexiones sobre la materia, aparecidas en la *Antorcha* en 1849 y en su más conocido opúsculo sobre reformas ortográficas de 1852, donde se reproduce, con algunas ampliaciones y modificaciones interesantes, el material de este apéndice.

Al igual que sucediera con la narrativa histórica de su trabajo anterior, el objetivo de Cubí en este texto es probar que el destino del alfabeto castellano estuvo, está y ha de seguir estando marcado por “la *pronunziation* [...] prinzipio único de nuestra ortografía” (Cubí 1843: 321): “todas las tendéncias del USO eran en el 1400 a favor de un alfabeto perfecto, como lo son en el 1800, como lo serán hasta que este deseado bien se alcance” (329). En este nuevo recuento histórico tienen un peso especial “los mayores humanistas españoles de los siglos XV, XVI i XVII” (323), entre quienes se encuentran el marqués de Villena, Nebrija, Juan de Valdés, Ambrosio de Morales, Mateo Alemán, Juan López de Velasco y Gonzalo Correas. Cubí alaba la labor de estos “insignes [...] ortografos castellanos” porque ninguno de ellos dudó “que el prinzipio de la pronunziation fuése el ÚNICO que en ortografía debía rejir”(325).

Si en su artículo en la *Revista Bimestre Cubana* era el siglo XVI el que se representaba como un paréntesis en la progresión hacia la ortografía perfecta, es ahora el XVIII el que aparece como el primer y único periodo en el que, debido al “influjo franzes” (329-330), la etimología se tomó como principio ortográfico. Esta nueva representación histórica, unida a una actitud un tanto diferente, más crítica, con respecto a la RAE, influye en el modo en que concibe Cubí ahora la labor de la institución madrileña: donde, en la *Revista Bimestre Cubana*, se había representado a una corporación que “con un acierto y tino dignos de todo elogio” se había decantado por el principio de la pronunciación (Cubí 1831: 164), ahora se muestra a una Academia que actuó “contra el jénio de nuestra léngua, i la autoridad de nuestros mayores” (Cubí 1843: 330). Se explica, además, que la RAE se vio obligada a ceder a la pronunciación, no movida por el acierto y tino de sus académicos, sino a causa de la presión exterior:

Como el prinzipio adoptado por la Académia era contráριο al USO, contráριο a la práctica de los zélebres ortógrafos castellanos, i contráριο al espíritu de nuestra léngua, sintióse ajada la suszeptibilidad nazional, i se levantó un grito de oposizion tan formidable contra el prinzipio etimolójico, que la Academia tuvo que rechazarlo (327).

Esta nueva actitud de Cubí hacia la RAE es relevante debido a que impone un cambio en su concepción sobre el papel que la institución y los autores individuales estaban llamados a jugar en el proceso reformador hacia la ortografía perfecta. Sin dejar, en ningún caso, de respetar su autoridad, advierte a la corporación madrileña de los peligros de alejarse de la pronunciación pues, cuando en el siglo XVIII lo hizo “[s]uzedió lo que siempre suzede cuando en vez de seguir se quiéren contrarestar las tendéncias naturales de la nazion. Los españoles en jeneral no hizieron caso de lo que dezía la

Academia” (331). Vemos, por tanto, que Cubí defiende ahora, contradiciendo su argumento anterior sobre el prestigio supremo de los cuerpos literarios, que los autores individuales tienen también un papel importante en el camino de la simplificación ortográfica. Y ese papel no era otro que el de forzar los cambios normativos pues a las simplificaciones que imponga el uso, sostiene Cubí, “tendrá que zeder la Académia como se ha visto precisada a zeder a cuantas de la misma clase se han hecho hasta ahora” (335).

En la siguiente edición de su *Sistema de frenología* (1844) la “Ortografía castellana” pasa, ahora como apéndice E, a titularse “Bosquejo histórico de la ortografía castellana”, título con el que se reproducirá en el apéndice D de la tercera edición dos años después. Cubí introduce algunas modificaciones menores y un añadido sustancial y significativo para nuestro estudio. Me refiero a las dos páginas incorporadas al final del opúsculo en las que se tratan las propuestas contemporáneas de simplificación llevadas a cabo por la asociación de maestros de Madrid y secundadas por los de León. En este fragmento añadido Cubí representa a los reformadores de su tiempo como “españoles amantes de que se destierre para siempre la pequeña discordância que aun ecsiste ente las letras irregulares de nuestro alfabeto i los sonidos que representan” (Cubí 1844: 257-258). Para “dar una idéa de la Ortografía de esas asoziaciones” (258), Cubí reproduce un “Extracto del Reglamento de la Academia Literária i Zientífica de Madrid” y una carta en la que los maestros de León le agradecen el envío de una copia de su *Sistema de frenología* y manifiestan que la asociación “ha bisto con plazer sus idéas de reforma ortográfica emitidas en el apéndice F, i se congratula coinzidan con las de esta corporazion” (258).

Las páginas añadidas a la segunda edición de su *Sistema*, y reproducidas tanto en la *Antorcha* como en su publicación de 1852, demuestran que ya desde 1844, y probablemente fruto de sus viajes por España en promoción de la frenología, Cubí estaba en contacto con el vivo debate ortográfico en el que se hallaban inmersas las academias de maestros, la RAE y las instituciones gubernamentales. Me refiero a la controversia en torno a la polémica implementación del alfabeto simplificado de los maestros de primeras letras de Madrid en 1843 y a la no menos polémica imposición oficial del sistema ortográfico de la RAE en el sistema educativo español un año más tarde. En otros estudios me he ocupado de este debate, contextualizándolo en el momento en que tuvo lugar – caracterizado por un intenso programa de construcción nacional, la centralización de instituciones y la consecuente reorganización del sistema educativo – y concluyendo que, más allá de una controversia lingüística, el debate se englobaba en una disputa de mayor alcance por el control de los espacios educativos y de la toma de decisiones en materia de enseñanza (Villa 2012, en prensa).

El último texto que publicó Cubí con anterioridad a su tratado de 1852 sobre la historia de la ortografía castellana y sus reformas apareció en la *Antorcha*, periódico semanal fundado y, casi en su totalidad, escrito por él, e ideado para difundir la frenología. Esta nueva “Ortografía castellana” se imprime en una serie de cinco artículos entre el 6 de enero y el 3 de febrero de 1849 y en ella se reproduce el “Bosquejo histórico” de 1844, con varios cambios y añadidos que pasarán también al texto del 1852.

Gran parte de la materia original integrada en esta publicación de la *Antorcha*, que aparece casi exclusivamente en el primer y último artículos de la serie, redundan en la idea de que Cubí se mantuvo activamente en contacto con el debate que siguió a la oficialización de las normas ortográficas de la RAE por real orden del 25 de abril de 1844. Las nuevas incorporaciones al texto, además, reafirman que no era un reformador moderado, sino partidario, como los maestros, de una reforma *radical*, si por ella entendemos, como se hacía entonces, la introducción de un alfabeto completamente fonológico (cfr. Vilar 1999: 346-351): “Nadie está mas profundamente convencido que yo, de que, PUDIÉNDOSE, debería seguirse aquella gran mácsima de nuestro Lebrija; ‘que asi tenemos de escribir como pronunciamos i pronunciar como escribimos’” (Cubí 1849: 137).

Al mismo tiempo, al contextualizar la evolución de su modelo ortográfico, desde la *Gramática* hasta la *Antorcha*, leyendo las diferentes propuestas en relación con el ideario del autor y con el debate público en torno a la ortografía española, podemos concluir que Cubí no se opuso a los reformistas radicales y que en ningún caso tachó de *excesos* sus propuestas de reforma (cfr. Vilar 1999: 346-347). A lo que se oponía Cubí abiertamente no era a la simplificación total, sino a su implementación precipitada, pues defendía que los cambios se incorporaran “gradual i sucesivamente, i no de repente, como quieren algunos que no se hacen cargo ni toman en consideracion la naturaleza del progreso humano” (Cubí 1849: 138). Esa naturaleza del progreso humano nos impone, según Cubí, caminar poco a poco para no poner “el pié en falso” y “preparar i siempre preparar” el terreno antes de echar las semillas a la tierra porque, se preguntaba, “[q]ue importa que haya una ortografía mas racional, mas filosófica, mas sencilla, menos embarazosa i mas trascendentalmente útil que la que comunmente se usa, si los ánimos no están aun preparados para recibirla” (137).

El no haber preparado suficientemente los ánimos es, a los ojos de Cubí, el gran error que cometieron novadores como Correas, los autores del Repertorio Americano, la Asociación de Maestros de León y la Academia Literaria y Científica de Madrid, quienes “[h]asta ahora solo han conseguido el que nadie los siguiera [...] i el provocar una real órden prohibiendo se enseñase en las escuelas otra ortografía sino la académica, o lo que es lo mismo, la que está en uso jeneral” (138-139). Es crucial enfatizar aquí, pues, que su oposición se centraba en los medios de implementación de estos novadores y no en sus propuestas concretas pues, si Cubí lamenta su precipitación, era precisamente porque los llevó a fracasar “en sus empresas de mejoramiento i adelanto; privando por algunos siglos a la humanidad de importantes i útiles mejoras” (137).

Llegamos así a su conocida obra sobre reformas ortográficas publicada en Barcelona en 1852. En ella encontramos una propuesta ortográfica incluso más simplificada que la defendida desde su *Revista Bimestre Cubana* y, cabe destacar, más en la línea con el alfabeto de los maestros. Al igual que ellos considera ahora la posibilidad de sustituir <ch> por <h> para representar /ç/ y de inventar nuevos signos ortográficos para los dígrafos <ll> y <rr> (Cubí 1852: 31, 34). También en una mayor sintonía con el sistema de los maestros, y contradiciendo sus opiniones anteriores al respecto, Cubí se muestra partidario de eliminar la grafía <v> para erradicar la confusión que “siempre se ha visto en el uso de *v* i *b*” fruto de que “[e]n castellano [...] no ecsiste el sonido

que en otros idiomas representa la *v*” (29). No cambia, sin embargo, en este texto la representación de la historia de la ortografía del español que, desde la primera edición del *Sistema de frenología* (1843), concebía la consecución de la reforma como inevitable, por ser inherente al propio genio de la lengua castellana. En este opúsculo se reproduce, del mismo modo, el tono de intervención que caracterizaba a los artículos de la *Antorcha*, con su propósito de “convencer al público de la necesidad, de la utilidad, de la trascendental utilidad, de que desaparezcan lo *mas pronto posible*, lo mas rápido que se pueda *caminar*, las siete u ocho irregularidades que todavía falta desechar o desvanecer” (Cubí 1849: 139).

Las pocas modificaciones que incorporará este texto con respecto a sus antecedentes resultan, sin embargo, muy significativas porque nos remiten al escenario que llevó a que Cubí diera nuevamente a la imprenta sus reflexiones ortográficas: el contacto con la reforma del alfabeto inglés, que conoció en su estancia londinense un año antes, y el todavía vivo debate en torno a la oficialización de las normas ortográficas de la RAE en la educación (Cubí 1852: 6, 8, 33-34). Ambos contextos se dejan sentir, por ejemplo, en la mayor explotación en esta obra del argumento pedagógico en defensa de la simplificación:

Las REFORMAS que faltan introducir para acabar de hacer nuestra ortografía completamente fonética, son de suyo pocas e insignificantes; pero en sus resultados de gran trascendental utilidad, puesto que reducirían a una sexta parte el tiempo que ahora se necesita para aprender a leer i escribir correctamente (31).

Concluyo estas reflexiones sobre las ideas ortográficas de Mariano Cubí apuntando que resulta muy revelador que este opúsculo, por su título y año de publicación, remita a otros dos tratados escritos por el frenólogo catalán en 1852, sobre sistemas de organización sociopolítica, el primero, y sobre economía política y control de la natalidad, el segundo (Carnicer 1969: 341). Se trata de *Al pueblo español, sobre las causas que hacen el comunismo imposible i el progreso inevitable* y *Al pueblo español, sobre el camino que nos conduce á la abundancia i nos aleja de la miseria*. Estos dos opúsculos comparten con *Á la nacion española sobre reformas ortográficas* su declarada intención de informar al público sobre las mejoras que necesita para contribuir al avance de la sociedad y, por tanto, tratan abiertamente de incidir en la configuración del ciudadano español. Leer estos trabajos como una trilogía nos lleva a una comprensión más global de las propuestas de reforma e ideas ortográficas de Cubí, pues nos permite relacionarlas con otras estrategias de intervención en la educación de las masas que el autor entendía como el único modo de fomentar el progreso social.

Referencias bibliográficas

- Arañó, Miguel. 1876. *Biografía de D. Mariano Cubí y Soler, distinguido frenólogo español*. Barcelona: Imprenta de Jaime Jepús Roviralta. <www.filosofia.org/aut/001/1876cubi.htm>
- Carnicer, Ramón. 1969. *Entre la ciencia y la magia. Mariano Cubí. (En torno al siglo XIX español)*. Barcelona: Seix Barral.
- Cubí y Soler, Mariano. 1822. *A New Spanish Grammar*. Baltimore: Fielding Lucas, Jun.
- ___ . 1824. *Gramática de la lengua castellana*. Baltimore: Imprenta de José Robinson.
- ___ . 1831. “Ortografía castellana”. *Revista Bimestre Cubana* 1:2: 158-175.
- ___ . 1843. “Ortografía castellana”. En *Sistema completo de frenología*, Mariano Cubí y Soler. Barcelona: Imprenta de José Tauló, 321-339.
- ___ . 1844. 2ª ed. “Bosquejo histórico de la ortografía castellana”. En *Sistema completo de frenología*, Mariano Cubí y Soler. Barcelona: Imprenta de José Tauló, 531-552.
- ___ , comp. 1846. *Documentos librados a favor de D. Mariano Cubí i Soler*. Barcelona: Imprenta de Juan Oliveres.
- ___ . 1849. “Ortografía Castellana”. *Antorcha* 6 de enero: 137-139.
- ___ . 1851. *Nuevo sistema, Fácil en su práctica i seguro en sus resultados, para aprender a pronunciar con pureza, correccion i sentido la lengua inglesa, por medio de la ortografía fonética u ortológica*. Bath: Impreso por Isaac Pitman.
- ___ . 1852. *Á la nacion española sobre reformas ortográficas. Historia de la ortografía castellana*. Barcelona: Imprenta de Miguel y Jaime Gaspar.
- Granjel, Luis S. 1973. *La frenología en España. (Vida y obra de Mariano Cubí)*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Martínez Alcalde, María José. 2010. *La fijación ortográfica del español: norma y argumento historiográfico*. Bern: Peter Lang.
- Velleman, Barry. 2001. “Mariano Cubí y Soler (1801-1875) y la pedagogía lingüística de su época”. En *Actas del III Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, coord. por Miguel Ángel Esparza Torres *et al.* Hamburgo: Helmut Buske Verlag, 721-733.
- Vilar García, Mar. 1999. “La reforma de la ortografía española propuesta por el gramático y lexicógrafo anglista Mariano Cubí y Soler en 1852”. *Revista de investigación lingüística* 2:II: 331-351.
- ___ . 2000. “La innovadora labor educativa en Cuba del gramático y lexicógrafo anglista Mariano Cubí y Soler (1829-1832)”. *Letras de Deusto* 30:88: 141-158.
- ___ . 2006. “Hacia una nueva ortografía fonológica en la lengua inglesa a mediados del siglo XIX: las ideas de Mariano Cubí y Soler”. *Revista canaria de estudios ingleses* 52 (abril 2006): 157-167.
- ___ . 2008. *El español, segunda lengua en los Estados Unidos*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Villa, Laura. 2012. “‘Because When Governments Speak, They Are Not Always Right:’ National Construction and Orthographic Conflicts in Mid-Nineteenth Century Spain”. En *Language and History, Linguistics and Historiography*, ed. por Nils Langer *et al.* Bern: Peter Lang, 209-227.
- ___ . En prensa. “The Officialization of Spanish in Mid-19th Century Spain”. En *A Political History of Spanish: The Making of a Language*, ed. por José del Valle. Cambridge: Cambridge University Press.